	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 20/08/2015

INFORME NÚMERO:	2	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	01/12/2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	**CONTRATO**	**NÚMERO:**	2223	**FECHA :** (dd/mm/aa)	19/07/2022	
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)	HOSPITAL LA MILAGROSA E.S.E			**NIT:**	890702476	
VALOR INICIAL:	$ 221.398.473			**PLAZO INICIAL:**	150 DIAS	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	3564 del 06/07/2022			**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:** (Adicione filas si es necesario)	8853 del 04/08/2022	
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	SULEIDY YULIED MIRANDA GUZMAN			**ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:**	Contrato 2223 del 19/07/2022	
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:	suleidy.miranda@saludtolima.gov.co					
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)	4/08/2022			**FECHA INICIACION:** (dd/mm/aa)	4/08/2022	

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES, ETC DIFERENTES A VALOR Y PLAZO
(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
CO1.CTRMOD.8888458	1/08/2022	EL VALOR ESTABLECIDA EN LA CLAUSULA 5 SE DIGITÓ DE MANERA INCORRECTA	/88/2022
CO1.CTRMOD.9850258	28/11/2022	MODIFICATORIA al contrato mencionado pretéritamente, en la clausula 8) forma de pago	/12/2022

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES
(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)

DIC 2022 3124

	GDBERNACIÓN DEL TOLIMA S)STEMA INTEDRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VEFSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente de:de: 28/08/2015

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)		N/A	
ENTIOAD PUBLICA:	SI	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:		PAGO PDR PERÍDDDS	
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		page del 46% del 14/08/2022 al 31/10/2822	MUNICIPIO DDNDE SE EJECUTÓ EL CDNTRATD:	VILLARRICA	
COMPROBANTE QE ENTRADA A ALMACÉN:		N/A	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN : (dd/mm/aa)		
No. DE FACTURA O DDCUMENTO EQUIVALENTE:		N/A	FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)	N/A	

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL T/O PARAFISCALES ART. 58 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	Certificación expedida per rel Gerente Andrés Enrique Vesga Sarmiento que acredita el pago óe las obligaciones del sistema de seguridad integral - parafiscales	MES(es):	al die al mes de octubre de 2822

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DFTO

NOMBRE OE LA OBRA:		VÍA SECUNDARIA	
CLASIFICACIÓN DEL GASTD Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJDRAMIENTD	VALOR	$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	$ -

4.2 INFORMACIÓN CDNTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	
EDIFICACIÓN	$ -	
MEJORAS	$ -	
DTROS _____	$ -	

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGD PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
05-515510- 2.3.3,05.82.882.86-8618	8653	$ 186.271.269,44
		3 -
		$ -

4.4 VALOR PRESENTE PAGD

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE AC7A (VALOR EJECUTADQ)	3	106.271.269,44
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO D LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	$	-
SUBTDTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	$	106.271.269,44
(+) VALDR PRESENTE ANTICIPO O PAGD ANTICIPADO	$	-
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$	106.271.269,44

4.5 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO

(Para contratistca del Regimen Simplificado)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 20/08/2015

VALOR AL CONTRATISTA	$ -
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$ -

4.6 BALANCE DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$ -	
VLR ANTICIPOS O PAGO ANTICIP. ANTERIORES	$ -	
VLR AMORT. O LEGAL. EN PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR O LEGALIZAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DPTO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 221.39$.478,00	
ADICIONES O DISMINUCIONES		
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 110.699.230,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 106.271.269,44
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 4.427.969,56
SUMAS IGUALES	$ 221.398.479	$ 221.398.479

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE

(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ -	
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	$ -	
ANTICIPO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ -
VALOR PRESENTE PAGO		$ -
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

5. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Observación: Se realizará el pago del (46%) del valor contratado, según la Certificación dada por el Directora de oferta de servicios de la Secretaria de Salud del Tolima de resultado de análisis financiera de la ESE tomando como fuente los datos reportadas en el Sistema de Informaeión Hospitalaria SIHO, Correspondiente al tercer trimestres. Y en cumplimiento de los indicadores y metas pactadas. De conformidad al decreto 268 y a la resolución 857 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, se establece realizar la transferencia del recurso a las E.S.E, según Artículo 5. Parágrafo. "El giro de los recursos del subcomponente del Subsidio a la oferta no estará sujeto al reconocimiento contra factura. Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) SULEIDT YULIED MIRANDA GUZMAN

FIRMA(s):

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la informacion contenida en el presente documento.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Sistema Integrado de Gestión	CODIGO: FDN-CS-013
	MACROPROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 06
	INFORME DE SUPERVISION INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 20/08/2013

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Cumplir el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, del personal que tiene a cargo la E.S.E, de conformidad con el artículo 50-65 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, del personal que tenga a cargo	Aporte mediante de Certificación de pago de Prestaciones y Seguridad Social Firmada por revisoria fiscal Josefa Ortiz Endino de la ESE de agosto, septiembre y octubre	planilla de pagos y certificación de pagos	carpeta del contrato	NA
2. Elaborar un cronograma de ejecución de recursos asignados, con su correspondiente seguimiento y ejecución del mismo. (Gestión de Operación).	Plan de inversión es por valor de $ 231.268.478, firmado por el Representante Legal Andrés Enrique Vargo Sarmiento. Se realiza por parte del representante legal actualización del Plan de Inversión Se entrega por parte del hospital el plan de ejecución meses de agosto y septiembre, con las respectivas evidencias por un valor total de $ 74.111.365,0	Matriz de seguimiento Soportes de planillas de pago de seguridad Fiscal, comprobantes de ingreso (38 Folio)	documentación en la carpeta del contrato	NA
3 Garantizar la prestación de servicios de salud por dominios en el artículo 2.5.3.8.3.1.2 del Decreto 780 del 2016. Oferta de servicios ambulatorios, Urgencias, Obstetricia, consulta externa y demás servicios que estén habilitados), de conformidad con la oferta inscrita y habilitada en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, con las mejores técnica, humanos y tecnológicos necesarios para garantizar la atención en salud con calidad y oportunidad, sin ningún tipo de discriminación y con observancia a los principios de accesibilidad, universalidad, equidad y continuidad, y de acuerdo al Modelo de Prestación de servicios establecido por la E.S.E.	Se evidencia en la plataforma https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultaInscripcionSede.aspx?id=0, codigo habilitación 7305500602 los servicios habilitados, Es mismo que se encuentran en la constancia de habilitación donde consta los servicios habilitados el cual tiene con fecha 12/07/2022, expedida por la Secretaria de Salud Departamental (3 Folio) Se evidencia pantallazo del REPS de fecha 18 de octubre de 2022 Se evidencia en el portafolio de servicios del REPS los horarios de atención de los servicios Ambulatorios y Certificado de Horario de atención de los Servicios habilitados firmado por la Representante Legal	Aporta evidencia de la Constancia de Habilitación (2 folios) Pantallazo REPS (1folio)	documentacion en la carpeta del contrato	NA
4. Cumplir con los indicadores y metas concordadas según el detalle: GESTIÓN DE CALIDAD en la prestación de servicios de salud a la población (De acuerdo la Resolución 256 de 2016): Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina general (3 días) Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de oncología general (3 Días) Tiempo promedio de espera para atención en consulta de Urgencias (Según clasificación de Triage) Tiempo promedio de entrega de resultados de laboratorio clínico	Informe de análisis de oportunidad y garantía de la prestación de servicios de salud oferta, en cumplimiento a lo del artículo 2.5.3.8.3.1.2 del Decreto 780 del 2016, Oferta de servicios ambulatorios. (5 folios) 66 Anexo clasificación de indicadores de calidad (1 folio) Se evidencia en de Establecer de indicadores de calidad (4 folios) Consolidado del seguimiento de indicadores (3 folios) Se anexa nota de cálculo Oportunidad de la asignación de cita en la consulta oftalmología general: 8.76 días Oportunidad de la asignación de cita en consulta odontológica: 2.57 días Oportunidad en la atención en consulta de urgencias (según clasificación de triage): 1 minuto Se evidencia en la matriz de indicadores 88,8% de logro de cumplimiento a septiembre de 2022	Aporta evidencia de la Constancia de Habilitación (2 folios) Pantallazo REPS (1folio)	documentacion en la carpeta del contrato	NA
5 ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN: Prestación de los servicios habilitados en los montos reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS. Se anexa Certificación de Constancia de Habilitación	Se evidencia pantallazo del REPS de fecha 18 de octubre de 2022 Certificación de cumplimiento de horarios de atención, firmado por el Representante Legal Gerente Andrés Enrique Vargo Sarmiento (1 Folio)	Aporta evidencia de constancia de habilitación REPS Certificación 66 suficiente diligencias documentación	documentacion en la carpeta del contrato	NA
GESTIÓN FINANCIERA: RECAUDO < 30 DIAS (CORRIENTE): Total del recaudo efectivo por venta de servicios / total facturado por ventas de servicios. El resultado del indicador debe ser igual o mayor al 50% del total facturado por venta de servicios RECAUDO DE CARTERA > 360 DIAS (NO CORRIENTE): Recuperación de cartera vigencias anteriores/total cartera > 360 días El resultado del indicador debe ser igual o mayor al 5% de la recuperación de cartera a días de años anteriores	Evidencia de cargue de información al Sistema de información Hospitalaria SHO Certificación de la dirección de oferta de la SST de entrega oportuna de información del Decreto 2193 de 2004, del segundo trimestre Informe ejecutivo financiero Informe técnico financiero Porcentaje inferior a 90 días = 4.20% Porcentaje inferior a 91 y 90 días = 1.07% Porcentaje inferior a 91 y 180 días = 4.66 % Porcentaje inferior a 180 y 361 días = 11.53 %	Evidencia de cargue de información al sistema de información hospitalaria SHO (1 folio) 66 anexo informe ejecutivo (3 folios) Certificación de la dirección de oferta de la SST de entrega oportuna de información del Decreto 2193 de 2004, del segundo trimestre	documentacion en la carpeta del contrato	NA
Gestión de Cartera: Se da cuando sea mayor al 5 % del Recaudo de cartera > año días (no corriente)	Valor Cartera mayor a 360 días equivalente a $ 523.342.799 representa el 73,73%		documentos con sus respectivos recibidos	NA
Presentar informe de seguimiento y cumplimiento a metas en Gestión de calidad - Gestión de Producción con periodicidad mensual y Se realiza de Gestión financiera con periodicidad Trimestral	Se aporta acta de comité de calidad Se 12/10/2022, donde se analiza la interpretación de gerentes del tercer trimestre del Decreto 780 de 2016.	Presenta informe de análisis de indicadores	documentos dentro respectivos recibidos	NA
Certificación del director de oferta de servicios de la SST de resultado de análisis hallazgos de la ESE formado como fueron los datos reportados en el Sistema de Información Hospitalaria SHO, Correspondiente al tercer trimestre	Se aporta Certificación de la dirección de oferta de la SST, de entrega oportuna de información del Decreto 2193 de 2004, cumplido en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 en el Sistema de Información Hospitalario -SHO firmado por la Directora de Oferta de Servicios, de fecha del 18/11/2022	certificacion	NA	NA
La secretaria de salud departamental de las metas, realizara las mediciones legales correspondientes.	NA	NA	NA	NA

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
pago de el Hospital la suma establecida	cancelacion de los valores reportados por el hospital	cuenta radicada	numeros generados de orden de preparacion de cancelacion	NA
realizar el seguimiento la evaluación Semestrales por el supervisor designado	Informes de capacitacion	NA	NA	NA
CONCLUSIONES.				

El contratista ha cumplido durante el mismo periodo con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el citado contrato a satisfacción

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es): JULIO CESAR MIRANDA GUZMAN

FIRMA:

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE OFERTA DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

CERTIFICA

Qué, la E.S.E. **Hospital La Milagrosa del Municipio de Villarrica - Tolima**, que hace parte de la Red Hospitalaria del Tolima, con corte a 30 de septiembre de 2022, ha cumplido con los informes que se presenta al Ministerio de Salud y Protección Social, información valida por la Secretaria de Salud del Tolima y subida a la plataforma de SIHO (Sistema Integral de Hospitales) en cumplimiento del Decreto Único Reglamentado 780 del 6 de mayo de 2016, en sus artículos 2.5.3.8.2.1 al artículo 2.5.3.8.2.6 de la sección 2, reporte de información de instituciones públicas prestadoras de servicios de salud , antes Decreto 2193 de 2004.

En el tereer trimestre la E.S.E presento un recaudo de $ 1.153 millones, frente a una obligación de $ 1.121 millones y cumple con el equilibrio presupuestal por recaudo: en los primeros 270 días se producen unas cuentas por cobrar de $ 247 millones y un total pasivo de $ 574 millones; la E.S.E. es financieramente viable.

La presente se expide para dar cumplimienta a la forma de pago del **contrato 2223** del **19 de julio** de **2022**, como E.S.E. Monopolio de Servicios Trazadores, de resultado de análisis financiera de la E.S.E., Correspondiente al tercer trimestre.

Dado en Ibagué Tolima, a los 16 días del mes de noviembre de 2022.

VICTORIA EUGENIA NÚÑEZ AGUIAR
Directora Oferta de Servicios

Proyecto: Carlos Alberto Torres López – Profesional Universitario